

Pide Ignacio Mier a trabajadores del Poder Judicial reflexionar sobre cambios al dictamen en la materia

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, pidió a las y los trabajadores del Poder Judicial hacer una reflexión profunda de los cambios al actual dictamen en la materia; el transitorio Décimo establece que no habrá ninguna posibilidad de violentar sus derechos laborales.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, resaltó que el próximo lunes 26 de agosto se prevé, en la Comisión de Puntos Constitucionales, discutir dicho dictamen, el cual quedó confeccionado para garantizar todos los derechos a las y los trabajadores, incluidos los ministros y magistrados.

Asimismo, indicó, abre la posibilidad de que, en condiciones de equidad y de transparencia, puedan aspirar todos los que tienen carrera judicial a que, sin que haya favoritismo, puedan ser electos por el pueblo de México.

				COLOR	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
							22/08/2024	LEGISLATIVO
				Car.			,,	LEGISLATIVO

"Hay una discrepancia de algunos trabajadores, que es normal, es natural, porque no hay que olvidar que el 67 por ciento, el 57 por ciento, casi el 60 por ciento de quienes se manifiestan, tienen una relación directa familiar y de amistad, de grupo, en esa composición casi feudal que tiene el Consejo de la Judicatura Federal a través de magistrados y de jueces. Y ellos son los que utilizan esta incertidumbre para desinformar a los trabajadores".

Por otro lado, precisó, existe la opinión del otro 40 por ciento de los otros trabajadores, que han realizado en carrera judicial, ocho exámenes para ser promovidos de jueces a magistrados, "y finalmente en los exámenes de oposición, lo que prevalece no es sólo el puntaje, sino quienes tienen un padrino arriba".

Respecto al paro nacional de jueces, magistrados, ministros, y empleados consideró están en su derecho y no lo va a estigmatiza; sin embargo, los llamó a "interiorizar" la reforma.

"Yo creo que deben de interiorizar, reflexionar. Si se hace una revisión del cuadro comparativo que está circulando sobre el dictamen de la iniciativa y lo que quedó establecido en los criterios de evaluación; lo hacen suyo y se olvidan de intereses ajenos, seguramente ese paro sería levantado".

Reiteró que con ese transitorio y cuando se profundice en el análisis del dictamen se irán disipando muchas dudas. "También con ello, se estará tomando conciencia que lo que el país se exige y que es un mandato para nosotros, es que haya pleno derecho a una justicia pronta, expedita y gratuita".

Por otro lado, Mier Velazco consideró "oportuna" la propuesta de una adenda a dicha reforma constitucional, que planteó, este martes, el presidente Andrés Manuel López Obrador, a fin de proteger a los jueces y magistrados que resuelvan asuntos relacionados con el crimen organizado.

"Estamos en tiempo (de revisarla) y, de ser así, el lunes se estará presentando como reserva para modificar el dictamen", abundó.